

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés Legislativo los festejos y homenajes en conmemoración del 212° aniversario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810.

Asimismo, de apoyo y reconocimiento a todos/as los/as héroes y mártires, hombres y mujeres que forjaron y defendieron, a través de los tiempos, nuestra libertad y la búsqueda de nuestra identidad nacional.

*Alberto Conocchiarri*  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El Presente proyecto de Declaración tiene por objeto recordar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, el proceso político que marcó el comienzo de nuestra historia nacional y que permitió que emerjan muchas de las mejores condiciones del pueblo argentino.

La Revolución de Mayo es un acontecimiento bisagra en la historia de nuestro país. El 25 de mayo, en una lluviosa jornada, un grupo de patriotas trazó el camino de la Independencia. El pueblo acompañó en la Plaza y alumbró la idea de ser libre e independiente, protagonista y artífice de su propio destino.

El deterioro del poder "real" en España, lo insostenible que resultaba el monopolio comercial para estas tierras y la consecuente urgencia que muchos habitantes sentían para que sus reclamos y necesidades fueran resueltos desde aquí, hacían del clima revolucionario un proceso irreversible.

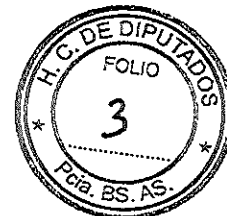
Con la caída de Fernando VII se forman, en las ciudades más importantes de España, Juntas de Gobierno; y en América, los Virreinos. Estos últimos, en representación de la corona española en tierras colonizadas, comienzan a debilitarse; y esto debido a que representaban a un poder político que, como tal, ya no existía.

En Mayo de 1810 los vecinos de Buenos Aires solicitan al virrey Cisneros un cabildo abierto para decidir en una asamblea la continuidad de su mandato o la creación de una junta de gobierno. A varios de los protagonistas de estos hechos los movía un espíritu revolucionario, no sólo por plantear la ruptura con España, sino porque además proyectaban un modelo de país donde se contemplaran los intereses de todos los compatriotas; planteando la necesidad de construir una sociedad que naciera con bases de justicia e igualdad.

Moreno, Belgrano y Castelli —entre otros— proponían una forma de crecimiento basado en ideas más modernas que contemplaban, además del desarrollo de la agricultura intensiva, la industrialización. Esto permitiría al país naciente insertarse en el nuevo contexto internacional, en una posición de fuerza y modernidad, que garantizaría una vida digna para la población.

Doscientos años después, aún no se han alcanzado totalmente algunos de esos objetivos; sin embargo, desde una visión positiva de la Historia, afirmamos a la vez que a lo largo de este tiempo se alcanzaron logros de gran importancia que debemos resaltar. Y reivindicamos la lucha con plena convicción y coraje que llevaron adelante sucesivos revolucionarios; hombres y mujeres patriotas, los cuales desde el llano o desde los Gobiernos progresistas, construyeron y reconstruyeron derechos para todos y todas y afrontaron la puja con quienes defendieron una mirada extranjerizada, e intereses vinculados a ella y a quienes la representan localmente.

Recordando las ideas de aquellos próceres, podemos afirmar que hemos concretado muchos de sus sueños. Hoy nos parece natural, circular libremente, elegir y ser elegidos,



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

expresarnos sin censura previa, vivir bajo un gobierno democrático con división de poderes, que las representaciones sociales trabajen con sus convicciones como único límite, etc. Esto es, la positiva consecuencia de 212 años de lucha y esfuerzo puestos por tantos próceres reconocidos y tantos otros héroes anónimos, que hoy queremos celebrar.

Entendemos que el desafío es garantizar plenamente nuestro sistema democrático; que todos los habitantes que viven en esta tierra tengan garantizado el acceso a la vivienda digna, a la salud, a la educación, al trabajo, a la justicia, a la ampliación de derechos de todas las formas posibles; por lo tanto, la construcción de una sociedad más justa.

Por todo lo expuesto, en memoria de quienes pusieron los primeros mojones de nuestra historia en aquel Mayo histórico, y de todos quienes lucharon más de dos siglos por sostenerlos y ampliarlos, para que el espíritu de Mayo siga vivo hoy y siempre, les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

*[Handwritten signature]*  
**Dr. ALBERTO GONZALEZ**  
 Diputado  
 Bloque Frente de Todos  
 H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.